



**PROCESO ELECTORAL 2022**

**FEDERACIÓN CANARIA DE JUEGO DEL PALO CANARIO**

**ASUNTO:**

**TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE JUEGO DEL PALO  
CANARIO**

**FEDERACIÓN CANARIA DE JUEGO DEL PALO CANARIO**

**ACTA DE TOMA DE POSESIÓN**

En cumplimiento de la normativa electoral de la Federación Canaria de Juego del Palo Canario y una vez efectuada por la Junta Electoral la proclamación definitiva de Presidente electo de la Federación Canaria de Juego del Palo Canario se procede al acto de toma de posesión de D./Dª Guillermo Martínez García, como Presidente de la Federación Canaria de Juego del Palo Canario.

En su virtud,

**D. Guillermo Martínez García**, mayor de edad, con domicilio a efectos de comunicación con la Federación en la calle Eusebio Navarro, 2 Piso 4º B, CP 35003, en Las Palmas de Gran Canaria y con D.N.I. nº 42791024F, una vez proclamado de forma definitiva por la Junta Electoral como Presidente de la Federación Canaria de Juego del Palo Canario, renuncia a ejercer cargo en asociación o club deportivo sujetos a la disciplina de la Federación de Juego del Palo Canario, así como a ejercer en activo y sujeto a la Disciplina de la Federación, al igual que el vicepresidente/a o vicepresidentes/as que designe, como deportista, técnico-entrenador o juez-árbitro, en virtud de lo dispuesto en el 15.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias,



así como lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Electoral General anexo a la referida orden, **TOMA POSESIÓN Y PROMETE** acatar los Estatutos y Reglamentos de la Federación Canaria de Juego del Palo Canario.

En Las Palmas de Gran Canaria a 20 de enero de 2023.-

Fdo:

Guillermo Martínez García

Vº Bº

El Presidente de la Junta Electoral

El Secretario de la Junta Electoral

Sergio Blas Urbín García

Sergio Luis Reyes